

San Miguel de Tucumán, 15 de Agosto de 2024

Ref.:Expediente N°: 12928/425-2024
N° de Pedido: 15194

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ESCRITORIO X UNIDAD	ESCRITORIOS DE MELAMINA 1200X700MM. 2 CAJONES UNO CON LLAVE	6
2	MESONES	MESA DE REUNION LINEA ECO 2600MMX1200 RECTA	1
3	TANDEN 3 CUEPOS PL.ASTICO	ESTRUCTURA METALICA 3 CUERPOS EN PVC	6
4	SILLAS INFANTILES	SILLA JARDIN DE INFANTES ESTRUCTURA METAL ASIENTO Y RESPALDO	4
5	MESA JARDIN DE INFANTES X UNIDAD	MESA JARDIN DE INFANTES ESTRUCTURA METAL TAPA DE MADERA	2
6	SILLA ESTRUCTURA METAL CON ASIENTO Y RESPALDO PVC X UNIDAD	ESTRUCTURA METAL RESPALDO Y ASIENTO PVC	20
7	SILLA ESTRUCTURA METAL CON ASIENTO Y RESPALDO PVC X UNIDAD	ESTRUCTURA METAL ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO	6

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **21/08/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

SERAN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADO.

Sin otro particular lo saludo atte.-